PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA ASCENDENTE N.º SAESA-001 - 2026 DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA ASCENDENTE PROCESO N.º: SAESA- 001 - 2026 DE 2026

OBJETO: «ENAJENACIÓN DIRECTA, A TÍTULO ONEROSO Y SIN INTERMEDIARIOS, DE CUATRO (4) VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – IDTQ, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA ASCENDENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II, ORGANIZADA EN CUATRO (4) LOTES INDEPENDIENTES».

AVISO

El **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – IDTQ**, en desarrollo del proceso de selección abreviada para la enajenación de bienes del Estado de la referencia, adelantado mediante subasta pública electrónica ascendente, de conformidad con el literal e) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.2.1.4 y 2.2.1.2.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los oferentes habilitados para participar en los eventos electrónicos de subasta correspondientes a los cuatro (4) lotes que integran el procedimiento.

La participación estará reservada a los proponentes que hayan cumplido los requisitos habilitantes y cuyas ofertas económicas iniciales hayan sido admitidas para el respectivo lote, de conformidad con el informe definitivo de verificación, las decisiones de la entidad y las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

En consecuencia, se informa que las **SUBASTAS PÚBLICAS ELECTRÓNICAS ASCENDENTES** se encuentran programadas para el **miércoles 2 de diciembre de 2026**, mediante la plataforma **SECOP II – Módulo de Subasta Electrónica**, conforme a la siguiente programación:

Lote	Vehículo	Hora de inicio	Cierre ordinario
1	Camión Chevrolet OWR200, modelo 1999	**9:00 a. m.**	**9:30 a. m.**
2	Motocicleta Honda CBF150 NGB08D, modelo 2015	**10:00 a. m.**	**10:30 a. m.**
3	Chevrolet Spark OKX345, modelo 2007	**11:00 a. m.**	**11:30 a. m.**
4	Chevrolet Spark OKX347, modelo 2007	**12:00 m.**	**12:30 p. m.**

Todas las horas corresponden a la hora legal de la República de Colombia (UTC-5).

Los eventos se realizarán de manera independiente y sucesiva, conforme a las funcionalidades de SECOP II y las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

La subasta será **ASCENDENTE**, por lo que los participantes deberán presentar lances de mejora al alza, respetando el margen mínimo establecido para cada lote. La adjudicación corresponderá al oferente habilitado que presente el mayor precio válido, siempre que este sea igual o superior al precio mínimo de venta determinado por la entidad.

Los precios mínimos de venta y márgenes mínimos de mejora serán los siguientes:

Lote	Placa	Precio mínimo de venta	Margen mínimo de mejora al alza
1	OWR200	$4.612.865	$95.000
2	NGB08D	$767.750	$20.000
3	OKX345	$5.522.442	$115.000
4	OKX347	$5.921.442	$120.000

Cada evento tendrá una duración ordinaria de treinta (30) minutos, sin perjuicio de las extensiones automáticas que procedan conforme a las condiciones establecidas en el pliego y configuradas en SECOP II.

Los proponentes habilitados deberán ingresar oportunamente a la plataforma, verificar las invitaciones electrónicas correspondientes a los lotes para los cuales se encuentren admitidos y atender las instrucciones del módulo de subasta electrónica.

Se recomienda acceder con suficiente antelación, comprobar las condiciones de conectividad y verificar el correcto funcionamiento de los medios tecnológicos necesarios para la presentación de los lances.

La programación de los eventos estará sujeta a las condiciones de cierre, las eventuales extensiones automáticas y los procedimientos de contingencia tecnológica previstos en los documentos del proceso.

La **consolidación de resultados, generación de reportes y publicación del resultado de las cuatro subastas** se encuentra programada para el **miércoles 2 de diciembre de 2026, a las 4:30 p. m.**

La **expedición y publicación de los actos administrativos de adjudicación por lotes** se encuentra prevista para el mismo día, **hasta las 5:00 p. m.**, una vez verificados los resultados de los eventos y las condiciones legales de adjudicación.

El presente aviso se publica para conocimiento de los interesados y como constancia de la programación de las subastas públicas electrónicas ascendentes, de conformidad con el cronograma y las condiciones establecidas en el pliego definitivo.

URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
Director General
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Elaboro parte jurídica: Nelson Yesid Aponte Pérez - Abogada Contratista OAJ-IDTQ
Revisó: Parte jurídica: Cristian Alberto Orozco Castillo – Asesor Jurídico